

Fuente el Saz  
de Jarama

**PSOE**



# **PROGRAMA ELECTORAL 2023-2027**

**ES HORA DEL CAMBIO  
PARA FUENTE EL SAZ**

Es hora del cambio



**Víctor**  
Sánchez Talavante

Candidato PSOE a la alcaldía  
de Fuente el Saz de Jarama

# Nuestro candidato



**Estimado vecino / estimada vecina,**

En pocos días, todos los vecinos de Fuente el Saz de Jarama estamos llamados a participar en unas elecciones en las que no solo se decide quién va a gobernar en el Ayuntamiento durante los próximos cuatro años, sino qué futuro queremos para nuestro pueblo.

Me presento, mi nombre es Víctor Sánchez Talavante, soy consultor de negocio especializado en franquicias y actualmente trabajo para una empresa como Project Manager y Recursos Humanos. Mi candidatura es una alternativa de progreso frente a políticas oscuras e improvisadas. Creo firmemente en la honradez de la política como medio transformador de las cosas, mejorando así la calidad de vida de la gente.

Soy consciente del peso y la responsabilidad que tiene ser el candidato a la alcaldía de nuestro pueblo, reto que asumo con enorme ilusión y con el objetivo de impulsar todas aquellas iniciativas y servicios frenados por el actual equipo de gobierno.

Me presento sin compromisos, acompañado de un magnífico equipo de personas preparadas, combinando juventud y experiencia de gestión, con la firme convicción de que con esfuerzo, actitud y constancia conseguiremos grandes logros para nuestro querido pueblo.

Espero contar con tu confianza para llevar a cabo un programa del **CAMBIO**, donde el buen funcionamiento de los servicios públicos y la dinamización comercial del municipio serán eje prioritario en nuestro programa electoral.

Víctor Sánchez Talavante  
Candidato a la alcaldía

Es hora del cambio



Partido Socialista de Fuente el Saz de Jarama

# Líneas generales del programa



El **Partido Socialista de Fuente el Saz de Jarama** está formado por un equipo joven e ilusionado, que se encuentra capacitado para aportar a nuestro municipio el impulso y cambio que necesita. Somos un partido completamente renovado, con un talante constructivo que, desde la educación y el respeto institucional, peleará por mejorar nuestro Municipio.

Las principales líneas de actuación de nuestro proyecto parten de los siguientes criterios:

- **Estabilidad financiera y gestión responsable.**
- **Transparencia y participación vecinal.**
- **Construir un Fuente el Saz verde, limpio y sostenible.**
- **Emplear los medios con la mayor eficacia.**
- **Eficiencia y medidas ajustadas a las necesidades.**
- **Defender y potenciar las tradiciones y el patrimonio de nuestro pueblo.**
- **Potenciar el tejido productivo para atraer empresas y puestos de trabajo.**
- **Reforzar y fomentar el tejido social y asociativo desde la cultura y el deporte.**
- **Plan de Dinamización Comercial, que atraiga ingresos al comercio y la empresa Local.**
- **Trabajar por la inclusión y la diversidad de los distintos colectivos.**
- **Mejorar la estética y el estado de nuestras calles e infraestructuras desde una perspectiva moderna, inclusiva, accesible y planificada.**

En definitiva, **HACER DE FUENTE EL SAZ LA LOCALIDAD DE REFERENCIA DE NUESTRO ENTORNO.**

Un Equipo serio, trabajador, formado y con una amplia experiencia en distintos sectores públicos y privados, que llega para aportar estabilidad desde una postura exigente y constructiva. Somos la **ALTERNATIVA REAL**, el cambio que Fuente el Saz necesita.

Es hora del cambio



Administración, transparencia y comunicación  
institucional

# Administración, transparencia y comunicación institucional

**1. Plan de transparencia municipal:** Facilitaremos el acceso de cualquier vecino a las acciones de la gestión municipal, siguiendo estándares externos. Se facilitará la web de transparencia como ya se hace en otros organismos.

**2. Innovación IT e Igualdad y accesibilidad, con una Estrategia de Transformación Digital y Plan de Modernización e Innovación,** para que se digitalice realmente la administración y permita realizar gestiones de forma ágil y eficaz.

**3. Apostaremos por crear un entorno seguro digital,** colaborando con la agencia autonómica y desarrollando un **plan de digitalización** que se extenderá a asociaciones y comerciantes a través de fondos europeos.

**4. Igualdad y accesibilidad:** crearemos un **punto físico de gestión electrónica** en el Ayuntamiento para ayudar a los ciudadanos con dificultad de acceso a realizar sus trámites, bien por situaciones de falta de accesibilidad como por brecha digital.

**5. Optimización del gasto:** Reorganización de los recursos municipales. Estamos convencidos de que, con los recursos existentes, otra gestión más eficaz es posible, con el fin de prestar un mejor servicio al ciudadano.

**6. Agilizaremos y simplificaremos**

**los trámites administrativos:** Mejoraremos la atención de los vecinos y facilitaremos modelos de solicitudes para una mejor localización.

**7. Crearemos un plan de comunicación** a través de una nueva web y una nueva app municipal. Más funcional, inclusiva y con criterios de accesibilidad. Tendrá integrado realizar gestiones, avisos de averías, eventos culturales y deportivos, incluyendo a las asociaciones y empresas del municipio

**8. Crearemos una revista municipal digital,** que sirva de información a los vecinos y al mismo tiempo sea un soporte para las empresas locales.

**9. Implantaremos la concejalía de participación y atención vecinal** adscrita a un concejal, con espacios para participación de los vecinos en las decisiones que afecten al municipio o su barrio. Espacio en la App para consultas vecinales.

**10. Impulsaremos la creación de una Agenda local 2030,** con la participación de todos los colectivos del municipio, con el objetivo de dibujar entre todos el futuro que queremos para nuestro pueblo.

**11. Crearemos diversos consejos de participación:** Infantil, juvenil, barrios, comercios e industrias, asociaciones y diversidades, consejo de mujeres y senado de mayores.

# Administración, transparencia y comunicación institucional

12. Política al servicio del vecino: **retransmitiremos los plenos municipales en directo por streaming**, con un repositorio de plenos. También podrás conocer la agenda de los miembros del gobierno y contactar con ellos.

13. Estableceremos una **oficina de atención al vecino**.

14. El Ayuntamiento será cercano y transparente. Un gobierno y alcalde disponibles para ti: **WhatsApp con el alcalde**, línea de correo directa con todos los concejales y blog del concejal para rendir cuentas de forma mensual.

15. Política de personal. **Revisaremos la Relación de puestos de trabajo, el informe psicosocial y los planes de seguridad laboral e igualdad**, ajustándose a las necesidades reales del municipio y tomando las medidas oportunas para la estabilidad y buen clima municipal y de sus trabajadores.

16. **Revisaremos las normativas municipales**. Propondremos la actualización del Reglamento Orgánico Municipal y las ordenanzas municipales, creando aquellas que sean necesarias.

17. Potenciaremos las **relaciones con los municipios de nuestro entorno**. Buscaremos la colaboración con los pueblos

vecinos para lograr cubrir servicios y necesidades a organismos superiores, así como la mancomunidad de aquellos servicios que sean difíciles de realizar por un solo municipio.

18. Crearemos un perfil **tramitador de subvenciones y ayudas públicas** cuyas funciones principales serán: Investigación de convocatorias, preparación de propuestas, presentación de solicitudes, seguimiento de las solicitudes y gestión de subvenciones. Una vez seamos conscientes de los fondos y situación real del municipio, decidiremos una gestión de los fondos PIR responsable, estratégica, acorde a las necesidades y capacidades de mantenimiento del municipio.



**Víctor** Sánchez Talavante | Candidato PSOE a la alcaldía de Fuente el Saz de Jarama

Es hora del cambio



Hacienda, economía, contratación, empleo y patrimonio municipal

# Hacienda, economía, contratación, empleo y patrimonio municipal

**19. Desarrollaremos una APP Web municipal** donde congregaremos diferentes aspectos del municipio: trámites administrativos, comunicaciones de actividades culturales, deportivas, de ocio, acciones promocionales conjuntas a través del plan de dinamización comercial con un directorio de comercios y empresas y un apartado de averías donde los vecinos podrán dar aviso de las mismas.

**20. Elaborar unos nuevos presupuestos municipales.** Dimensionados y razonados, en tiempo y forma, con gasto contenido y diseñados con posibilidades reales de ser ejecutados, dirigidos a la mejora del municipio.

**21. Haremos una auditoria externa,** que nos permita conocer el estado real de la situación económica y de gestión del Ayuntamiento y las acciones realizadas en los pasados años.

**22. Tasas e impuestos.** Mantendremos las tasas que afectan a los vecinos y atraeremos a empresas generando una fiscalidad que resulte atractiva, con el fin de obtener más medios para la mejora

del municipio.

**23. Fraccionamiento y bonificaciones de los pagos.** Crearemos un sistema de fraccionamiento y renegociado claro, eficaz e inmediato, analizando la situación de familias y personas en situación de vulnerabilidad.

**24. Crearemos un departamento de contratación** que realice la gestión de los contratos de servicios y licitaciones de forma ágil y profesional. Procuraremos dentro de los límites legales, que las empresas del municipio sean partícipes en estos.

**25. Elaboraremos un inventario de los bienes municipales,** que será público, procurando la protección y el mantenimiento de estos.

**26. Crearemos una oficina municipal de empleo.** Dirigida a gestionar las ofertas de trabajo municipales, públicas y de todas aquellas entidades privadas que quieran adherirse. También se encargará de gestionar la bolsa de empleo, promover cursos de formación laboral



**Susana** | N°2 del PSOE  
Molina Jiménez | Fuente el Saz de Jarama

# Hacienda, economía, contratación, empleo y patrimonio municipal



y planes de empleo juvenil, y dará soporte de consultoría para negocios.

**27.** Se gestionarán las **ofertas públicas municipales**, procurando anunciar la oferta a los vecinos del municipio, ajustando a las necesidades y actuando con agilidad para cubrir bajas o necesidades. Mejorar recursos, medios y uniformes de los empleados

**28.** **Planificaremos planes de empleo financiados con el SEPE**, favoreciendo la contratación de vecinos del municipio y perfiles ajustados a las necesidades municipales.

**29.** **Ofreceremos opciones de empleabilidad en el municipio**, con cursos formativos acorde a las opciones laborales ofertadas e integrada en Oficina Municipal de Empleo.

**30.** **Realizaremos un Onboarding de empleados públicos** para asegurar el seguimiento, control, capacitación y eficacia

del trabajo realizado.

**31.** **Implementaremos** los recursos necesarios para que los trabajadores municipales puedan atender a colectivos con **diversidad funcional** y distintas casuísticas.

**32.** Desarrollo profesional de **formación continua a los trabajadores públicos de Fuente el Saz** para que puedan adquirir nuevas habilidades y conocimientos que les permitan crecer profesionalmente y acceder a mayores responsabilidades y oportunidades.

**33.** **Revisaremos el estado del parque de automóviles municipal**, elaborando una estrategia de actuación para modernizar y reducir los costes de mantenimiento y consumo, con criterios medioambientales.

Es hora del cambio



Industria y comercio

34. Plan de dinamización comercial. **CCU Fuente el Saz** (Centro Comercial Urbano). Hemos desarrollado un proyecto con el objetivo de incrementar el consumo local y sea un destino atractivo para la población de alrededor.

Los objetivos que perseguimos son:

- ❑ Posicionar el municipio de Fuente el Saz de Jarama como **pueblo comercial**.
- ❑ **Atraer** mayor porcentaje de ingresos al pequeño comercio local.
- ❑ Desarrollar **acciones de conexión** entre las principales polaridades comerciales del municipio.
- ❑ Potenciar la **implantación de tecnología, sistemas de calidad** y de comercio sostenible para conseguir un comercio más competitivo y moderno.

Presentamos algunas iniciativas que se pueden llevar a cabo:

- ❑ Facilidad para que los compradores puedan aparcar cerca de los comercios y de la zona comercial, **impulsando nuevas plazas de aparcamiento**.
- ❑ Mejorar la **señalización y la iluminación** para poder identificar mejor los comercios.
- ❑ Potenciaremos el **embellecimiento de los espacios** públicos y comerciales del pueblo.

❑ Llevaremos a cabo actuaciones urbanísticas para eliminar cualquier obstáculo que pueda impedir el **acceso a los comercios**.

❑ Impulsaremos un **plan de integración digital** para posicionar a todos los comercios en Google My Business



**Fernando** | Nº3 del PSOE  
Chávez-Valdivia Carpio | Fuente el Saz de Jarama

- ❑ **Reorganización** del sentido de las calles para mejorar el acceso al centro del pueblo.
  - ❑ Plan estratégico común de **Marketing Digital y Redes Sociales**.
  - ❑ Acciones promocionales conjuntas.
  - ❑ Portal de locales disponibles.
  - ❑ Portal de ayuda para **nuevos emprendedores** (consultoría de negocio, subvenciones...)
  - ❑ Aparte de estas iniciativas permanentes, también se pueden activar otras acciones para fomentar el comercio sin implicar partidas presupuestarias exageradamente elevadas, como: Feria del comercio, concurso de escaparatismo, feria de artesanía, feria de la tapa, shopping Night, mercado de Navidad, servicio online de buscador de empresas y comercios o profesionales.
- 35. Fomentar la productividad.** Favoreceremos el desarrollo de los actuales y los proyectados parques de actividad industrial y empresarial, incrementado la creación de empleo, aprovechando las nuevas oportunidades de un modelo productivo verde y tecnológico. Debemos mejorar los accesos y el estado de las zonas empresariales, conseguir que sean más atractivas y funcionales.
- 36. Plan de relevo generacional.** Las pequeñas y medianas empresas comerciales constituyen uno de los pilares básicos del comercio, especialmente en nuestro pueblo. Cuando llega el momento de la jubilación de los titulares de los negocios, muchos comercios minoristas consolidados desaparecen ante la falta de relevo generacional.
- 37.** Mejoraremos la ordenación, urbanización, **accesos y servicios de los parques empresariales e industriales existentes**.
- 38.** Atraer la **instalación de empresas** en nuestro municipio que mejoren las opciones laborales de los vecinos.
- 39.** Impulsaremos **nuevas licencias de terrazas** en Calle Martina García.
- 40. Licencia de Kiosco** de prensa en la plaza del pueblo.
- 41. Licencia de Kiosco** de frutos secos en la plaza de las antiguas escuelas.

Es hora del cambio



Urbanismo, infraestructura, movilidad y vivienda

**42. Revisión del PGOU** con el objetivo de: establecer el grado de idoneidad para las necesidades presentes y futuras del municipio, revisión y actualización de los usos contemplados; plantear desarrollos y realizar, con un criterio claro de sostenibilidad y servicios disponibles a las dimensiones del municipio.

**43.** Realizaremos un **plan integral de arreglo de Caminos, cañadas y vías pecuarias** de acuerdo con las características y condicionantes a las que nos obliga la CAM más reuniones periódicas con los vecinos que vivan o tengan propiedades en estos suelos. Buscaremos la financiación necesaria entre todos, CAM, Ayuntamiento y afectados. Estudiaremos y realizaremos las acciones necesarias **para mejorar el estado, cuidado y mantenimiento de los caminos rurales**, su firme y el material con el que se reforman, exigiendo la actuación de los organismos responsables, de forma recurrente, limitando velocidad y acceso a determinados vehículos pesados.

**44.** Favoreceremos el **desarrollo de los parques empresariales** proyectados y la reforma de los actuales, con modernización a partir de fondos nacionales y europeos.

**45.** Fomentaremos el **desarrollo del suelo productivo** del municipio, aprovechando

las sinergias de los municipios colindantes y las oportunidades que generan las nuevas empresas verdes y tecnológicas.

**46.** Potenciar el desarrollo de **viviendas** en las parcelas que actualmente son solares en el centro del municipio. Igualmente, exigiremos un correcto estado de mantenimiento, limpieza y desbroce.

**47.** Trabajaremos para solucionar los problemas de **cableados** varios que se extienden por todo el municipio, buscando el soterramiento de los servicios en aquellas zonas donde sea posible.

**48.** Exigiremos y reivindicaremos a las **empresas suministradoras de servicios** para dimensionar su capacidad y atender las problemáticas existentes en el municipio (luz, agua, internet...), en coordinación de municipios colindantes.

**49.** Solicitar a la Comunidad de Madrid **un nuevo acceso al municipio desde la M-111** a la altura de los polígonos,

**50. Respetar, mejora, mantener, regenerar y poner en valor los paisajes y espacios naturales de nuestro municipio**, con un urbanismo consciente de la necesidad de mantener los pasajes naturales del entorno, para el disfrute y esparcimientos de los vecinos.

**51.** Igualmente trabajaremos en común con los municipios vecinos para buscar soluciones a los largos atascos que se producen en la glorieta de la M-111 y la incorporación a y desde la A-1 y la falta de infraestructuras, reclamando la creación de un nuevo carril **BUS-VAO** además del incremento de autobuses para reducir la recurrencia de parada.

**52. Plan de director de infraestructuras:** estará destinado a optimizar el uso y gestión de los recursos y edificios disponibles, aumentar la eficacia y capacidad de mantenimiento.

**53.** Impulsaremos la instalación de un **tanatorio** en el municipio.

**54.** Apostaremos por la **recuperación y reactivación de edificios públicos** gestionados por otras instituciones o abandonados, como la escuela taller de jardinería y favorecer la implantación de organismos públicos que generen puestos de trabajo.

**55.** Favoreceremos la reducción de algunos impuestos en la compra y construcción de

nuevas viviendas para jóvenes de menos de 40 años y siendo su primera vivienda

**56. Promoveremos la instalación de sistema de generación energética renovable** con el menor coste posible para el municipio, utilizando los edificios públicos con dos objetivos: rebajar la factura del coste de luz municipal y ofrecer energía a los vecinos.

**57.** Fuente el Saz en el siglo XXI. **Promoveremos la utilización de energías limpias y la adaptación del municipio al futuro de la movilidad:** zonas de aparcamiento para VMP y puntos de recarga rápida para vehículos.

**58.** Estudiaremos las acciones emprendidas para conocer el grado de aplicación del plan SANEA, su idoneidad y estado de ejecución.

**59.** Exigiremos incluir a Fuente el Saz en el **plan de vivienda social** de la Comunidad de Madrid: generar vivienda pública accesible, en compra o alquiler, sobre todo para jóvenes que quieran mantener y emprender su proyecto de vida en el municipio.



**Yolanda** | Nº4 del PSOE  
Peña Pallares | Fuente el Saz de Jarama

**60. Bolsa de vivienda pública municipal.**

**61. Planes de actuación** en edificios municipales con criterios de accesibilidad, modernización, digitalización y eficiencia energética.

**62. Plan de embellecimiento, reforma y ordenación urbana.** Determinar estilos, características y criterios estándar a la hora de emprender cualquier actuación y reforma. El plan contará con 4 ejes prioritarios de actuación: accesibilidad y atención a la diversidad funcional; seguridad vial y ciudadana; criterios ambientales; mobiliario y limpieza (iluminación, estéticos, bancos y papeleras).

**63. Plan de accesibilidad.** Eliminación barreras arquitectónicas, adecuación pasos elevados, obstáculos en aceros como maceteros, farolas o similares, así como implementar líneas podo táctiles, semáforo inclusivo y con elementos sonoros tecnología NFC y pictogramas urbanos.

**64. Aparcamientos.** Estudiaremos la generación de plazas de aparcamiento a través de la reorganización urbana y la habilitación de aparcamientos en parcelas del centro del municipio, con criterios de sostenibilidad, utilidad, generación de energía, cargadores y proximidad

**65.** Implantaremos un **modelo de municipio agradable** y amistoso con el peatón: la actuación tendrá en cuenta la **creación de ejes de prioridad peatonal** que facilite el tránsito a pie a través del municipio. Convivencia de vehículos y peatones, priorizando a estos últimos y calles de plataforma única

**66.** Crearemos un **plan de movilidad.** Estudio de la circulación en el municipio, generando nuevos itinerarios más efectivos y destinados a reducir el tráfico y la velocidad en zonas centrales. Más seguridad, reductores de velocidad, adelantamiento y adecuación de pasos de peatones y su limitación, señalización clara, mejora de intersecciones (rotondas en 4 puntos clave). Introducción de ciclo carriles, zonas residenciales de prioridad peatonal y sendas bicis

**67.** Revitalizaremos la **Senda Escolar Segura** atendiendo a criterios oficiales y que suponga la implantación de itinerarios diseñados para el desplazamiento seguro de nuestros pequeños: señalización, aceras preparadas, pasos elevados, reductores de velocidad y actuación de policía local.

**68. Anillo verde saludable.** Una actuación combinada con el área de medio ambiente y deportes buscará crear un anillo reconocible, con paneles que señalicen y

dinamicen la actividad física, con varios itinerarios y zonas estanciales-deportivas, con criterios medioambientales, de respeto al medio, esparcimiento y reforestación.

**69. Plan de mejora de la iluminación del municipio.** Análisis del estado actual, cambio de báculos a tamaños apropiados a las zonas residenciales, luminarias por fases, procurando la reducción de consumo, criterios medioambientales y procurando reducir la molestia y contaminación lumínica a los vecinos, evitando la luz azul.

**70. Modernización y reposición de la señalética municipal:** placas de calles, direcciones de interés, anuncios municipales y carteles de entrada al municipio y señalización vial.

**71. Plan de actuación específico para la Calle Madrid.** Reducción de velocidad,

aumento de la seguridad, mejora urbana, estética y de iluminación, cruces más seguros a través de glorietas, semáforos de velocidad. En el parte interurbana, mejora de elementos de seguridad vial, iluminación solar y atención a eliminar puntos negros y cruces, exigiendo a la Comunidad de Madrid colaboración para afrontar esta intervención.

**72. Exigiremos a la Comunidad de Madrid un compromiso serio de actuación en la C/ Torrelaguna/ M103,** para la mejora del estado en distintos ejes: mejora de la seguridad y reducción de la velocidad, análisis y actuación del estado de conservación de las aceras de los márgenes de la carretera, posibilidad de aparcamiento lateral y mejoras de accesibilidad y visibilidad de los pasos de peatones.



**Aitor** | N°5 del PSOE  
Arizmendi Domínguez | Fuente el Saz de Jarama

Es hora del cambio



Transporte, obras, mantenimiento y patrimonio histórico

# Transporte, obras, mantenimiento y patrimonio histórico

**73. Exigiremos en línea con nuestro partido en la Asamblea de Madrid, la implantación Zona única en el Bono de Transporte de la Comunidad de Madrid.** No solo vamos a solicitar que nuestro municipio entre a formar parte de la zona B3, queremos que nuestra movilidad esté en igualdad de condiciones con la del resto de vecinos de la Comunidad.

**74. Trabajaremos con los municipios de nuestra comarca para mejorar las opciones de transporte de nuestro municipio:** más frecuencias, sobre todo en horas punta tanto de ida como de vuelta. Mejores horarios. Mejor estado de los vehículos.

**75. Exigiremos la correcta adaptación de accesibilidad de los vehículos y paradas,** así como disposición y opciones de los conductores, para personas con diversidad funcional.

**76. Autobús interurbano:** revisión del cumplimiento de horarios y estado de los vehículos. Exigimos bus lanzadera desde Fuente el Saz en hora punta, así como

desdoblar los buses 197 en dos líneas A y B en horarios punta. Refuerzo de líneas exprés, bus BÚHO, incluyendo una línea a las 05:00 los viernes y fines de semana.

**77. Coordinación con el resto de los municipios** para explorar más opciones de movilidad y la mejora de las existentes.

**78. Defenderemos con los municipios vecinos una línea directa con Algete con más frecuencia** para establecer un nudo de comunicaciones con Fuente el Saz y municipios al norte.

**79. Plan de acerados y asfaltados temporalizados,** coordinados con el plan de embellecimiento, reforma y ordenación urbana.

**80. Comunicación rápida y efectiva de incidencias.** A través de la app municipal, los vecinos podrán comunicar incidencias con un compromiso que llamaremos 24/48: en 24 horas deberán recibir una respuesta de recepción y en 48 horas deberán ser informados de los plazos y actuación a realizar.



**Sonia** | N°6 del PSOE  
De La Serna Terrats | Fuente el Saz de Jarama

# Transporte, obras, mantenimiento y patrimonio histórico

**81. Mantenimiento.** Es clave para nuestro municipio, gran parte de los problemas se debe a su insuficiencia; 4 ejes de actuación: organización de equipos de trabajo, materiales y herramientas actualizados y un servicio de respuesta “línea abierta”.

**82. Defenderemos el patrimonio histórico** de nuestro municipio: el Ayuntamiento de Fuente el Saz debe ser un agente activo, ayudando y recurriendo a las instituciones necesarias para su puesta en valor, restauración y mantenimiento, como puede ser la iglesia de nuestro pueblo, pilón, ermitas, etc.



**Rafael** | Nº7 del PSOE  
Gerardo Diez Pérez | Fuente el Saz de Jarama

Es hora del cambio



Seguridad ciudadana y protección civil

# Seguridad ciudadana y protección civil



**83. Revisión y actualización del plan de seguridad del municipio.** Con el objetivo de definir si se ajusta a las necesidades y posibilidades reales del municipio.

**84.** Plantearemos la opción de adherirnos, tal como señala la estrategia ESICAM, para asociarnos con los municipios del entorno en la gestión y prestación del servicio de policía local.

**85.** Adaptaremos la uniformidad, identificaciones y resto de aspectos señalados en la **normativa** aprobada recientemente.

**86.** Aumentaremos la periodicidad de la celebración de las **Juntas de Seguridad**.

**87.** Crearemos una mesa de diálogo para revisar el convenio de policía local y tomaremos las medidas necesarias, velando por los intereses y necesidades del municipio y, a su vez, por los derechos de los trabajadores.

**88. Instalaremos sistemas de videovigilancia en zonas clave del municipio.** Con sistemas de control y lector de matrículas en las entradas y salidas y puntos calientes.

**89.** Cubriremos los **turnos de policía**, sobre todo el nocturno e impulsaremos que las llamadas de los vecinos sean atendidas.

Atención vecinal y mejora de los canales de comunicación.

**90. Mejoraremos los recursos a disposición de los policías municipales. Medios, chalecos, vestimenta, munición para prácticas de tiro e incorporaremos recursos tecnológicos para el control de caminos y zonas de difícil acceso.**

**91.** Implantaremos un **policía de proximidad**.

**92.** Dentro de las posibilidades de plantilla, **impulsaremos la Unidad del Menor, de Medio Ambiente, Violencia de Género y Mediación Vecinal**.

**93. Mejoraremos las condiciones de la Agrupación Local de Protección Civil.** Dinamización de la agrupación y formación. Mejora de los medios y recursos disponibles, en colaboración con municipios colindantes.

**94. Estudiaremos la opción de renovar y/o ampliar los medios de protección civil,** con recursos propios y subvenciones o ayudas externas.

**95.** Revisión de las **bocas antiincendios** del municipio, estado y presión, así como accesos de medios de extinción en el municipio y zonas rurales.

Es hora del cambio



Medio ambiente, parques, jardines y bienestar animal

# Medio ambiente, parques, jardines y bienestar animal

- 96. Reduiremos la huella de carbono de nuestro municipio**, planteando un plan de emisiones cero y reducción del consumo energético, impulsado por la generación de energía limpia.
- 97. Iluminación solar** en la Senda del Colesterol más la colocación de mobiliario urbano como: papeleras y bancos.
- 98. Plan de reforestación del municipio.** Contará con varias actuaciones: reforestación de la ribera del arroyo Paeque y puesta en valor; creación de un arboreto “libro de árboles”, en zona verde naturalizada; naturalizaremos el municipio, con la creación de nuevas zonas verdes y a las condiciones climáticas; proyecto: “**1 fonsarino 1 árbol**”.
- 99.** Apostaremos por **parques abiertos al público y plantaremos 1000 árboles nuevos** en el entorno urbano.
- 100. Realizaremos una actuación racional del agua de riego y fuentes municipales.** El agua es un elemento escaso, aunque necesario para el esparcimiento y el bienestar. La iniciativa contemplará el mantenimiento y el establecimiento de fuentes de agua potable.
- 101. Plantearemos un riego de alta eficiencia**, con captación de agua de lluvia, creando un pozo artificial de recogida.
- 102. Elaboraremos un proyecto de compostaje y reciclado de materia vegetal** para el abonado de parques y jardines.
- 103. Plan de parques.** Realizaremos un análisis de situación y usos, para actuar con orden de prioridades, con el objetivo de atender las necesidades y demandas de los vecinos. Este plan contemplará la reforma, pero también el plan de mantenimiento, que será de máxima importancia.
- 104. Parques accesibles e inclusivos** con columpios y mobiliario para niños con capacidades diferentes. Además, propondremos juegos estimulantes a nivel educativo y la instalación de mobiliario deportivo.
- 105. Crearemos un Parque Forestal**, adecuando y aprovechando el entorno, del que los vecinos puedan disfrutar. Merendero, senderos, paseos en bici y paseos de mascotas con límite de horarios.
- 106. Crearemos un parque de energía sostenible** orientado a la sensibilización en espacios no formales en materia medio ambiental.
- 107. Crearemos un skate-park y un pequeño circuito de educación vial** en uno de los parques del municipio, contando para la elección del mismo con los vecinos del municipio en un proceso participativo.

# Medio ambiente, parques, jardines y bienestar animal

**108. Plan integral de actuación para el parque de la Libertad**, conocido como de los patos, con un contenido temático, y con el objetivo de crear un parque urbano, al que se puedan dar determinados usos, y provea de actividades y elementos, que inviten a su uso por parte de los vecinos. Como ejemplo, **Cine de verano**.

**109. Crear un nuevo pipican en la zona oeste y revisar el estado del actual** parque de perros, con su modernización y puesta en valor.

**110. Creación en los parques y jardines más apropiados de un oasis de mariposas** para dar contenido medioambiental y sostenible a nuestros parques.

**111. Actividades de educación ambiental.** recogida basural, dona un árbol y plantaciones comunitarias.

**112. Fomentaremos actividades formativas y de sensibilización con los animales.** Para tenencia responsable, limpieza y mantenimiento de la limpieza, entrenamientos y fomento del cuidado de los animales, así como potenciar la adopción y apadrinamiento.

**113. Fomentaremos la creación de asociaciones de protección y sensibilización animal** en el municipio y actividades promovidas por ellas.

**114. Organizaremos los protocolos** de actuación con la empresa adjudicataria del contrato de recogida y mantenimiento de animales callejeros, con el fin de que sean claros y no den lugar error.

**115. Apoyaremos y potenciaremos la implantación del método CER de colonias felinas** en el municipio, ayudando a la organización y tarea de los voluntarios y aportando señalización a las colonias, medios y un proyecto de dinamización y puesta en valor de esta actuación.

**116. “Mirar al Jarama”.** Debemos acercarnos al río y sus posibilidades como gran entorno natural. Planes de limpieza, puesta en valor y adaptación natural del entorno para el disfrute de los vecinos. Protección de orillas del Jarama (seguridad de corzos), conservación del entorno **Jarama vivo**.

**117.** Apostaremos por la puesta en valor y limpieza del arroyo “Paeque”, instando a la CHT para una limpieza profunda, renaturalización y mejora de sus riberas.

**118. Inclusión de rutas y sendas naturales “camino de Fuente”** para esparcimiento, senderismo y rutas deportivas o en bici hacia parajes naturales, dentro del plan de activación deportiva y puesta en valor de los entornos naturales.

Es hora del cambio



Limpieza viaria y gestión de residuos

# Limpeza viaria y gestión de residuos

**119.** Realizaremos un **Plan de choque de limpieza** del municipio:

- Fase I: intervención de urgencia para sanear las zonas más degradadas.
- Fase II: Implementación de un plan bimensual de limpieza a fondo por zonas.

**120.** **Plan de limpieza diario**, con una organización diaria y zonal.

**121.** **Estudio, revisión y actuación sobre la plantilla de limpieza**, así como sobre los medios de los que disponen. La actuación irá dirigida en dos ejes: Más trabajadores y más sensibilización del ciudadano y control de incidencias a través de nuestra nueva APP Municipal.

**122.** **Reforma de isletas de recogida de residuos y revisión del servicio de recogida:**

- Renovación de contenedores, ampliación de capacidad e implantación de cubo fracción cero.
- Tendremos en cuenta un estudio para la mejora de la recogida en los caminos y urbanizaciones rurales del municipio.
- Mejorar la recogida de aceite y la incorporación en zonas estratégicas de

cubos pilas, tecnológicos y para restos de poda-compos.

- Crear nuevas isletas donde se considere necesario.

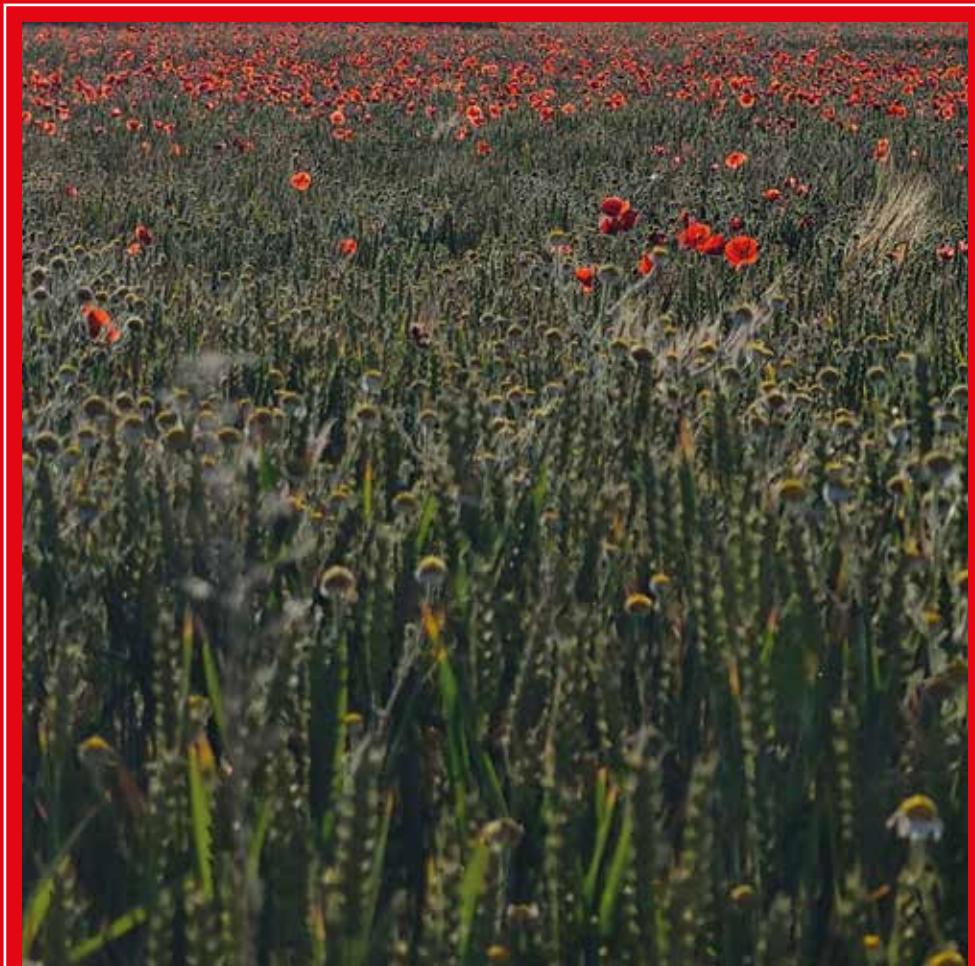
**123.** **Estudiar la necesidad y forma de ampliar el servicio de recogida.** Añadir un vehículo de limpieza, ampliar horario, ampliar días de recogida, creación de un plan de recogida de vidrio y cartón.

**124.** **Plantearémos la formación de una mancomunidad de bienes de limpieza** que beneficie a los municipios que la formen, consiguiendo nuevos vehículos de limpieza para servicios comunes.

**125.** **Instalación y renovación de papeleras** en todo el municipio.

**126.** **Mejoras en el punto limpio.** Mejorar horario y gestión, mejora de la comunicación y respuesta a los vecinos, campaña de información y sensibilización, **servicio de punto limpio** móvil, con horarios, días y zonas diseñadas.

Es hora del cambio



Sanidad

# Sanidad

**127.** Solicitaremos por todos los medios disponibles, y de manera recurrente a la CAM, **la implantación de las especialidades más demandadas**, habilitando para ello la segunda planta del centro de salud, actualmente vacía y desaprovechada.

**128.** Exigiremos la **reapertura del servicio de urgencias con el personal necesario.**

**129.** Solicitaremos la **presencia de un servicio de UVI móvil** en nuestro municipio.

**130.** Estudiaremos la **adquisición de vehículos de traslado para personas mayores** y / o ambulancia o vehículo medicalizado para protección civil, buscando los menores costes y subvenciones destinadas.



**Yolanda** | Nº8 del PSOE  
Gascuña Sánchez | Fuente el Saz de Jarama

Es hora del cambio



Educación

**131. Exigiremos a la Comunidad de Madrid** las medidas necesarias para cumplir con sus compromisos en los centros escolares del municipio en lo referente a personal, insistiendo en implantar el servicio de enfermería y salud escolar, dotación de medios y recursos, así como inversión extra en los edificios.

**132.** Exigiremos a la Comunidad de Madrid la aprobación del proyecto de cambio y **renovación de pérgolas** de los centros públicos de la ciudad y mejora de carpinterías, aislamientos y electricidad, para la mejora de la eficiencia energética.

**133.** Solicitaremos a la Comunidad de Madrid la aprobación del proyecto de mejora energética, generación de energía e instalación de climatización y generación de **energía fotovoltaica** en los centros escolares.

**134.** Promoveremos ante la Comunidad de Madrid que se adopten las medidas necesarias para adecuar las ratios de las **escuelas infantiles** a los estándares europeos.

**135.** Apostaremos por programas que favorezcan el conocimiento del entorno, como por ejemplo el programa **“La escuela Adopta...”** como instrumento de motivación

eficaz para dar a conocer el patrimonio cultural, histórico, monumental y natural a nuestros escolares.

**136.** Continuaremos impulsando la aprobación de la Ley por la Inclusión Educativa.

**137.** Seguiremos trabajando para adecuar la oferta docente y los medios de la Escuela Municipal de Adultos a la realidad de la ciudad.

**138.** Potenciaremos la implementación del programa ACEX, como herramienta para la mejora de la convivencia en los centros del municipio.

**139.** Trabajaremos y exigiremos el compromiso a la Comunidad para el **aumento de plazas disponibles en la casa de niños**, así como disponer del **número imprescindible de trabajadores** para su correcto funcionamiento.



**Jorge** | Nº9 del PSOE  
De La Serna Terrats | Fuente el Saz de Jarama

**140. Realizaremos un plan de mejora y modernización de la Casa de niños,** contemplando acciones de mejora de las redes eléctricas y la implantación de medidas de ahorro y generación energética. Exigiremos a la Comunidad de Madrid su participación en la mejora de las instalaciones.

**141. Mantendremos un diálogo continuo con los centros educativos,** con el fin de realizar, coordinar y apoyar actuaciones y actividades conjuntas, acorde a sus necesidades y proyecto educativo.

**142. Racionalizaremos la limpieza en los centros educativos,** garantizando que las condiciones laborales, medios y horarios de las personas a cargo de la tarea.

**143. Colaboraremos y propondremos incluir en el proyecto educativo de los centros escolares actuaciones dirigidas a aumentar la calidad educativa, conciencia social e inclusión en los centros** de nuestro municipio: participación en el distinto de vida saludable, actuaciones aprendizaje y servicio que impliquen al alumnado, encuentros intergeneracionales. Queremos **fomentar actividades y proyectos que fomenten la participación de los alumnos en el municipio y su cuidado.**

**144. Organizaremos jornadas inclusivas y de sensibilización social y deportiva sobre diversidad e igualdad.**

**145. Crearemos un calendario de jornadas culturales, deportivas, de ocio y certámenes** temáticos, con el objetivo de dinamizar la vida escolar en el municipio con la intención de asentarlas en el municipio, en consonancia con las propuestas de deportes.

**146. Promoveremos planes de sensibilización y formación** en colaboración y participación con las familias y profesionales, con las siguientes líneas de actuación: Vida saludable, talleres contra el acoso escolar, ciberbullying, uso responsable de las nuevas tecnologías, Educación vial, contra la drogadicción y conductas no tolerables, salud mental e Igualdad.

**147. Plantearemos líneas de actuación basadas en aprendizaje y servicio,** en colaboración con los centros educativos, que sensibilicen y comprometan a los más jóvenes con nuestro municipio.

**148. Pondremos en marcha planes de formación de apoyo y convivencia intergeneracional,** como convivencia con nuestros mayores, actividades conjuntas con

ellos e intercambio de experiencias, en las residencias.

**149.** Organizaremos de forma anual unas **Olimpiadas Escolares y varias pruebas cross** escolar adaptados, con fines solidarios y en colaboración con entidades.

**150. Relanzaremos y reformaremos la SENDA ESCOLAR SEGURA.** Se creará una serie de itinerarios seguros por la que los alumnos podrán acudir al centro escolar. Será señalizado y dispondrá de unas características a implementar en las calles estipuladas, cumpliendo los estándares señalados por la DGT.

**151. Crearemos programas de excelencia educativa y apoyo educativo** para alumnos ACNEE y sus familias.

**152.** Colaboraremos con las entidades que organizan campamentos y actividades extraescolares de carácter municipal en **periodos vacaciones (“coles abiertos”)**, con criterios y **acciones para facilitar a aquellas familias con menos recursos.**

**153.** Promoveremos programas y **actividades de interés cultural y educativo, centradas en modelos STEM**, robótica, para impulsar la ciencia entre todos los alumnos,

con la colaboración del centro escolar y el AMPA.

**154.** Potenciar las relaciones con el AMPA con reuniones periódicas, estudiando subvenciones a proyectos y otorgando el protagonismo y relevancia que merecen.

**155.** Gestionar un programa de actividades extraescolares de calidad, en colaboración con la AMPA y potenciando ayudas para ambas.

**156.** Potenciar la red de intercambio de libros de texto de primaria y Secundaria Obligatoria (ACCEDE).

**157.** Crear un aula-taller de naturaleza que sirva de motivación a todos los vecinos para apreciar, cuidar, respetar y hacer respetar nuestro entorno.

Es hora del cambio



Infancia

# Infancia

**158.** Realizaremos los pasos necesarios para implementar los criterios que hagan de Fuente el Saz municipio merecedor del distintivo **Ciudad Amiga de la Infancia**.

**159.** Crearemos un **consejo de la infancia**, para fomentar su participación en las decisiones que les afectan.

**160.** Impulsaremos la implantación de actividades **lúdico-educativas** que favorezcan un crecimiento saludable con una garantía de igualdad y equidad con planes que fomenten el respeto.

**161.** Se habilitarán espacios adaptados a sus necesidades, con medios y recursos apropiados a su edad.

**162.** Se eliminará la pobreza infantil severa, atendiendo desde servicios sociales aquellos casos en los que exista necesidad, con atención a las comidas, meriendas de media mañana en el colegio, ropa, etc.

**163.** Renovar en profundidad el compromiso con la infancia y adolescencia con un nuevo **Plan Estratégico Municipal de Infancia y Adolescencia**, dotado de recursos económicos y humanos necesarios para que permita su aplicación efectiva

**164. Buzón de atención a la infancia.** Para propuestas y como medio de denuncia de las situaciones de acoso escolar o dificultades emocionales: buzón de ayuda.

**165. Crearemos un Rincón Joven.** Dinamizado y promoviendo actividades propias a sus inquietudes y contando con la juventud, con música, lectura, juegos de mesa, esports, cursos, talleres y otros puntos de su interés, etc.



**Begoña** | Nº10 del PSOE  
Gil Hernández | Fuente el Saz de Jarama

Es hora del cambio



Juventud y deportes

## Juventud y deportes

**166. Plantearemos un servicio de atención juvenil**, ubicado en el rincón joven, para ayudarles en gestiones y asesoramiento en materia de subvenciones, vivienda y formación.

**167. Llevaremos a cabo charlas y talleres educativos** próximos a sus peticiones y necesidades, sobre cómo hacer un cv, abrir una cuenta, que son las instituciones, como hacer la renta, información sobre becas...).

**168. Crearemos la tarjeta “FuenteJoven”**, ligada a la app municipal que crearemos y otras acciones similares, para combinar su uso con ventajas para la utilización de edificios culturales y deportivos del municipio.

**169. Fomento de la salud mental y hábitos afectivos saludables.**

**170. Promoveremos el asociacionismo y emprendimiento de los jóvenes** del municipio en el vivero municipal.

**171. Seguimiento y acompañamiento de personas mayores** en situación de vulnerabilidad, por razones económicas, soledad, enfermedad, diversidad funcional, etc. Creación de programas individuales para garantizar su bienestar.

**172. Plan Director de instalaciones**

**deportivas**, en el que analizaremos la situación de las instalaciones deportivas de todo el municipio, con especial atención al polideportivo. El objetivo es actuar de forma correcta a las necesidades y posibilidades de mantenimiento. Daremos prioridad a las situaciones más urgentes y necesarias.

**173. Plan de seguridad de infraestructuras y servicios deportivos**, el objetivo de tener un de actuación y revisión establezca y revise condiciones de seguridad evacuación de todas las instalaciones deportivas.



**Juan Luis** | Nº11 del PSOE  
Martínez Córdova | Fuente el Saz de Jarama

**174. Modernizamos la gestión del polideportivo**, estableciendo una forma de reserva online a través de la app municipal, contacto inmediato y posibilidad de reservas o clases. Facilitaremos el acceso de las reservas para menores.

**175. Nos comprometemos a reformar el polideportivo**, apostando por la obtención de diferentes fondos autonómicos, nacionales y europeos, dentro del plan director, atendiendo en una primera fase a cuestiones urgentes, incluyendo la reforma de vestuarios, servicios,

elementos de los edificios, cambio del césped artificial y luminarias. En las siguientes fases, partiendo de un proceso participativo, promoveremos la creación de pistas multideportivas de fútbol-sala, baloncesto y voleibol, nuevo campo de fútbol, reforma pistas de tierra y calistenia, pistas de tenis, reforma de la piscina, creación de espacios multifuncionales, reforma de frontón y creación de zona de rocódromo para la escalada, incluyendo la zona de edificio y pabellón.

**176. Participación y atención**, escuchando a las entidades y asociaciones del municipio, estando atentos a sus necesidades y manteniendo y contacto continuado. Estableceremos el despacho del concejal de deportes en el polideportivo.

**177. Atraeremos la celebración de eventos deportivos**: queremos que Fuente el Saz comience a ser referencia de la comarca, y apostaremos por la celebración de eventos de diversas disciplinas, colaborando con las federaciones de carácter autonómico y nacional, apostando por celebrar pruebas que aprovechen nuestra ubicación, caminos e instalaciones.

**178. Promover eventos, torneos y exhibiciones deportivas**, mediante un



**Ana Rosa** | Nº12 del PSOE  
Muñoz Silveira | Fuente el Saz de Jarama

calendario deportivo anual que fije actividades a realizar en años posteriores.

**179. Abono socio multideportivo**, con el cual se podrán acceder a varias actividades a un menor coste, descuento y facilidad para el acceso a instalaciones municipales. Llevaremos a cabo acciones para hacer atractivo ser socio, con colaboraciones y beneficios con asociaciones y comercios del municipio. Ligado a la APP.

**180. Semana Europea del Deporte**, en la que dinamizaremos el municipio con eventos y prácticas que sirvan de difusión y conocimiento de las actividades que se realizan, con el objetivo de ayudar a nuestras escuelas y entidades a su difusión y animar a los vecinos a participar en ellas, con una Jornada de promoción gratuita de las actividades y servicios deportivos que se proporcionan en nuestro municipio.

**181. Favorecer el asociacionismo y creación de nuevas entidades deportivas**, para traer al pueblo nuevas disciplinas. Queremos plantear nuevos convenios y fórmulas de financiación que faciliten y atraigan sponsor para su sostenimiento.

**182.** La concejalía de deportes será **proactiva en la búsqueda de subvenciones**

para la mejora de instalaciones y la organización de actividades. Además, se ubicará el despacho del concejal en el polideportivo, estando al menos dos tardes presencialmente, de forma que exista un mayor contacto, conocimiento y coordinación con las entidades y la situación del polideportivo, dando una atención más personalizada, rápida y efectiva.

**183. Ningún niño sin deporte.** Promoveremos becas o descuentos en las cuotas en el uso de instalaciones y actividades de común acuerdo con las entidades organizadoras para aquellas familias con pocos recursos. Además, favoreceremos el uso para los más jóvenes y pequeños de instalaciones deportivas de baja intensidad de uso de forma gratuita siempre que lo permitan las condiciones de reserva o reduciendo sus costes de alquiler.

**184. Impulsaremos y mejoraremos el Centro de Día de Mayores**, potenciando los siguientes aspectos:

- ❑ Mejora y modernización de instalaciones.
- ❑ Ampliación de servicios y actividades:
- ❑ Servicios con gran descuento,

Es hora del cambio



Mayores, envejecimiento activo y brecha digital  
y servicios sociales

# Mayores, envejecimiento activo y brecha digital y servicios sociales

algunos subvencionados al 100%, programados en el centro y realizados por negocios locales: fisioterapia, podología, peluquería, entre otros.

□ Mejora de las actividades lúdicas y culturales, así como sesiones de terapias físicas y cognitivas, proyectadas en un plan anual.

**185. Creación del “Senado de los Mayores”** para contar con su participación en la toma de decisiones en las acciones del pueblo.

**186. Ayuda y acompañamiento en gestiones administrativas**, así como asistencia y formación para mitigar la brecha digital.

**187. Apostaremos por programas de sensibilización**

**y actividades intergeneracionales.** Reconocimientos anuales y por sus acciones en el municipio.

**188. Mantendremos y ampliaremos la oferta sociocultural y excursiones** destinadas a dinamizar la actividad de nuestros mayores.

**189. Actuaremos y formaremos talleres y servicio de apoyo a las personas en situación de brecha digital.**

**190. Plan de accesibilidad universal municipal:** orientado a la atención de las distintas diversidades funcionales: físicas y psicológicas.



**Mercedes** | Nº13 del PSOE  
Jiménez Bermejo | Fuente el Saz de Jarama

Es hora del cambio



Diversidad e inclusión

**191. Plan de atención a la diversidad y contra la LGTBIQ+ fobia.** Volveremos a colocar el que era el banco emblemático LGTBIQ+.

**192. Organizaremos eventos multiculturales para la sensibilización de la ciudadanía,** fomentando el conocimiento transversal de las diferentes culturas que hay en el pueblo y evitar la guetización, como pueden ser:

□ **Mundialito de fútbol.** En fiestas patronales pequeño campeonato de fútbol abierto a todas las edades con 4 equipos, África, Eurasia, América y mixto, éste último con todos los que por número de participantes no hayan entrado en los otros equipos.

□ **Fiesta gastronómica del mundo.** Carpa en la plaza o en otro lugar más grande, al estilo de la feria del marisco de Alcobendas o feria de la cerveza. Puestos de los diferentes países donde degustar comidas típicas de todos ellos. Los puestos serán gestionados por los diferentes negocios locales. Abierto a invitaciones de negocios de la comarca. Se amenizará con músicas de los diferentes países”.

**193. Fomentaremos la participación de todos los colectivos,** con la creación de un consejo que tratará ad hoc los temas y problemática de forma común e inclusiva.

**194. Crearemos espacios donde se realicen actividades lúdicas para personas con diversidad funcional para algunas tardes y/o fines de semana.**

**195. Reuniremos de forma periódica un grupo permanente de trabajo con representantes de los diferentes colectivos migrantes** para estar permanentemente informados de las necesidades específicas e inquietudes de los mismos y crear actuaciones conjuntas. Alertar sobre actitudes y/o situaciones racistas o xenófobas.

**196. Fomentaremos el asociacionismo de migrantes** y su participación en las instituciones del pueblo.

Es hora del cambio



Mujer e igualdad

**197. Actualizaremos el protocolo de violencia de género**, con el simplificado de la denuncia desde la policía local, acompañamiento y atención a las víctimas y familiares de estas.

**198. Realizaremos talleres formativos** en aspectos de igualdad de género que impliquen romper con los roles de género actuales, prácticas y creencias previas.

**199. Ayudas y bonificaciones**, destinadas a los colectivos más desfavorecidos y vulnerables, incorporando la perspectiva de género interseccional que incluya: mujeres víctimas de violencia de género, mujeres con diversidad funcional, paradas de larga duración, familias monoparentales, mujeres mayores en hogares unipersonales y mujeres migrantes.

**200. Crearemos un punto violeta**, orientado a atender conductas contra la mujer, la homofobia, xenofobia y cualquier intolerancia, con un número y espacios de atención a mujeres. Plantearemos tener una solución habitacional de urgencia.



Es hora del cambio



Festejos, tradiciones y cultura

# Festejos, tradiciones y cultura

**201. Creación de plan de subvenciones para entidades culturales locales** dimensionado a la realidad del municipio.

**202. Creación de la mesa de participación de asociacionistas** para entender sus necesidades, apoyarlas y fomentar la participación, tanto de asociaciones existentes, como de nueva creación.

**203. Reorganización de salas de actividades y espacios multifuncionales** acorde a las necesidades de las asociaciones.

**204. Creación del “Bono Cultural”,** con el objetivo de hacer más asequible el acceso a las actividades culturales. Ligado a la APP.

**205. Creación de un espacio polivalente cultural en las ANTIGUAS ESCUELAS,** dando así visibilidad a artistas locales, muestra de arte, actuaciones, etc., respetando los actuales usos y recuperando el tránsito de los vecinos en la calle Martina García.

**206. Organizaremos** eventos para la exposición de las creaciones de los numerosos artesanos y artistas de nuestra localidad y alrededores.

**207. Modernizaremos la biblioteca municipal,** los servicios prestados, mobiliario, mejorando el punto de acceso a internet y con

equipos actuales y salas de estudio y trabajo en grupo.

**208. Dinamización del uso de la biblioteca,** con actividades como “El club de Lectura” y “Micro Abierto”. Teniendo en cuenta diferentes temáticas que se adapten a los intereses de todos los sectores de población.

**209. Potenciaremos la creación y existencia de talleres y clases de pintura, música, manualidades, artesanía, canto, danza, teatro,** etc. Contando con las entidades Existentes, llegado a acuerdos de colaboración, para facilitar el acceso a todos los vecinos.

**210. Colaboración con la banda de Música** con el compromiso de mejorar sus condiciones y participación en eventos para su disfrute y el de los vecinos de la localidad.

**211. Pondremos en marcha ciclos de conciertos y cine de verano,** en zonas habilitadas como parque y plazas.

**212. Crearemos una agenda cultural actualizada y atractiva para todos los públicos,** incluido el público Joven, con actividades adecuadas a sus intereses.

**213. Daremos uso al auditorio del centro cultural con asiduidad,** con ciclos, obras,

# Festejos, tradiciones y cultura

representaciones actuales, de calidad y para todos los públicos.

**214. Crearemos un museo de Fuente el Saz.** Historia, bienes culturales y museo vivo, contando con la colaboración de todos los vecinos que quieran participar.

**215. Elaboraremos un plan de actuación, reforma y potenciación del centro sociocultural,** dinamizando sus instalaciones.

**216. Potenciaremos y promocionaremos el carácter cultural y tradicional** de los festejos característicos de Fuente el Saz del Jarama, como las fiestas patronales en honor de nuestra Patrona “La Santísima Virgen de Cigüñuela”.

**217. Las orquestas comenzarán como antiguamente en horario de tarde-noche** para que las puedan disfrutar todos los vecinos.

**218. Apostaremos por los distintos gustos musicales y la participación de artistas locales,** ajustando horarios y oferta a todos los posibles grupos y franjas de edad.

**219. Crearemos actividades que fomenten la participación vecinal y de carácter infantil.**

**220. Afianzaremos y elaboraremos un calendario de dinamización** con todos eventos que se organizarán durante el año, buscando que se implanten de forma estable: Actividades infantiles, eventos deportivos y artesanales, carnavales, ferias (de abril, la matanza...etc.), Los Quintos, San Isidro, Cine de Verano, espectáculos musicales, charangas, desfile de Peñas (disfraces y carrozas), Halloween y eventos Navideños.

**221. Atraeremos la celebración de eventos** de carácter lúdico, turístico, cultural y deportivo (motociclismo, coches de épocas, pruebas deportivas, etc....)

**222. Estudiaremos y trabajaremos la posibilidad de que la procesión de “La Entrada de la Virgen de “Cigüñuela” sea patrimonio cultural y turístico.**

Es hora del cambio





[agrupacionespsoe.es/fuenteelsaz](http://agrupacionespsoe.es/fuenteelsaz)



[info.psoe.fuenteelsaz@gmail.com](mailto:info.psoe.fuenteelsaz@gmail.com)



**PSOE Fuente el Saz de Jarama**



**psoe\_fuenteelsaz**